

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

**Oficio No. 10-22 RDS No. 11-IDB
Roatán Islas de la Bahía
17 de Febrero del 2022.**

**Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Salud**

Estimados(as)

Por medio de la presente extendiendo un cordial saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias.

Sirva la presente para dar respuesta a la información solicitada según oficio No. 759-SS-2020 con fecha 20 de abril del 2020

7. El personal contratado específicamente para trabajar haciendo frente a la pandemia por COVID-19 ya fue reportado.
8. La Región de Salud no a realizados ninguna Licitación pública ni privada de insumos y equipo utilizados para la pandemia de COVID-19.
9. Las compras menores de material quirúrgico fueron realizadas de manera centralizadas por el fideicomiso suscrito entre la Secretaría de Salud y el Banco Occidente.
10. La Región de Salud de Islas de la Bahía no ha celebrado ningún contrato de servicio en el marco de la pandemia por COVID-19.
11. La Región de Salud de Islas de la Bahía no tiene presupuesto asignado para la pandemia por COVID-19
12. No se recibieron donaciones durante la semana

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Lic. Adrian Soto
Administrador Departamental de
Salud de Islas de la Bahía

Cc. Archivo

Cc. Dra Jayleen Coleman/ Directora Regional de Salud # 11



OFICIO No.086- 2022 R.S de Olancho.

Juticalpa, Olancho de 17 Febrero del 2022

**Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Jefe de la Unidad de Transparencia
Tegucigalpa, Tegucigalpa, M.D.C.
Su Oficina.**

Respetable Licda. Barahona:

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones que a diario realiza y a la vez que Dios Todopoderoso derrame bendiciones sobre usted y su familia.

En respuesta al OFICIO N°256-UT-2020, recibido en esta Región Sanitaria de Olancho en donde se nos solicita enviemos todas las actividades realizadas con Fondos para la Emergencia Nacional COVID-19, informamos lo siguiente:

1. No se ha realizado ninguna contratación de Recurso Humano.
2. No se han realizado Licitaciones Públicas y Privadas.
3. No se han realizados ninguna compra.
4. No se han hecho contrataciones de servicios.
5. No nos han asignado presupuesto.
6. Del 10 de Febrero 2022 al 17 de Febrero del 2022 No hemos recibido donación.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente:


Dr. Lizandro Martínez
Jefe Región Sanitaria de Olancho

CC. Archivo

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO JEFATURA REGIONAL

OFICIO N°.67-JRSDEP-2022

Danlí, El Paraíso
18 febrero 2022

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Lic. Vivas; Reciba de mi parte un cordial saludo;

Dando respuesta al Oficio No.249-UT-2020, para la actualización del **informe semanal** de las actividades realizadas con fondos específicos para la Emergencia Nacional COVID-19, me permito informar lo siguiente:

1. **COMPRAS DE BIENES E INSUMOS:** No se han realizado procesos de compra de insumos específicos para COVID-19 bajo ninguna modalidad.
2. **CONTRATACIÓN DE PERSONAL:** No existe personal contratado para la emergencia que sea financiado por esta institución.
3. **LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS:** No se han iniciado procesos de Licitación para bienes o servicios para atender la emergencia por COVID-19.
4. **COMPRAS MENORES:** No hemos realizado compras menores por fondos nacionales ni por fondos propios en virtud de que actualmente hemos estado realizando las actividades con lo proporcionado por el nivel central y donaciones.
5. **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:** Igualmente que las compras no se ha realizado la contratación de servicios para la emergencia de COVID-19.
6. **PRESUPUESTO ASIGNADO:** Hasta el momento no hemos recibido asignación presupuestaria ni transferencias de fondos de ninguna fuente para atención directa de la emergencia por COVID-19.
7. **DONACIONES RECIBIDAS:** se envía reporte de donaciones recibidas correspondientes al mes de enero y febrero del año 2022.

Sin otro particular;

Atentamente;

MD. Msc. Marvin Noel Ordoñez
Jefe Región Sanitaria El Paraíso



Cc. Archivo

Secretaría de Salud
Región Sanitaria # 16 Santa Bárbara
Administración

OFICIO No.006-2022 ADMON. RDS#16-SB

Santa Bárbara, S. B.
17 de Febrero de 2022

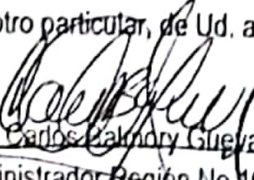
Lic. Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe de la Unidad de Transparencia
Su oficina:

Reciba un fraternal saludo, en seguimiento y respuesta a lo solicitado en el oficio No. 257-UT-2020 de fecha 20 de Abril de 2020 le envío la siguiente información correspondiente del 03 de Enero del 2022 al 17 de Febrero de 2022:

- 1.- En este periodo de tiempo no se contrató personal.
- 2.- No se han realizado compras licitaciones públicas ni privadas para covid-19.
- 3.- No se han realizado compras menores para covid-19.
- 4.- No se han realizado contrataciones de ningún Servicio para covid-19.
- 5.- No se nos ha asignado presupuesto exclusivo para la emergencia Covid-19 para ejecutarlo en nivel regional, toda adquisición se está realizando a través de nivel Central.
- 6.- No se recibieron donaciones.

En relación a los 2 nuevos formatos que se deberán reportar para las compras realizadas "Remuneración mensual" y "Liquidación presupuestaria", esta región sanitaria #16 de Santa Bárbara **NO** ha ejecutado presupuesto para gastos de combustible, alimentación, pasaje y viáticos **exclusivo** para la emergencia Covid-19 en este periodo de reporte.

Sin otro particular, de Ud. atentamente:


Abg. Carlos Palmaro Guevara Ch.
Administrador Región No.16 S.B.



Copia: Benjamín López Toro/Director Regional
C/c. Archivo.

Oficio No.0125-2022/RSV No. 17
21 de Febrero del 2022

Lic. Cesar Steven Dávila
Directora Unidad de Transparencia
Su Oficina

Respetable Lic. Dávila

Esperando que al recibo de la presente este gozando de abundantes triunfos en tan delicadas funciones encomendadas.

En atención al Oficio N°. 258-UT-2020, de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el portal único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el artículo N° 13 de la ley de transparencia y acceso a la información pública por este medio realizamos entrega de la siguiente información:

1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

No se realizó ningún proceso de contratación de personal para la emergencia de COVID-19.

2. LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

No se realizó ningún proceso de licitación por ende no se reporta ninguna publicación en el portal de Honducompras para la emergencia de COVID-19.

3. COMPRAS MENORES.

No se ha realizado ningún proceso de compra menor para la emergencia COVID-19.

4. CONTRATACIONES DE SERVICIOS.

Le Región Sanitaria # 17 de Valle, no ha realizado ninguna contratación de Servicios para la emergencia COVID-19.

Cc. Archivo

5. PRESUPUESTO ASIGNADO

No se ha asignado presupuesto a la Región Sanitaria #17 de Valle, para la emergencia COVID-19.

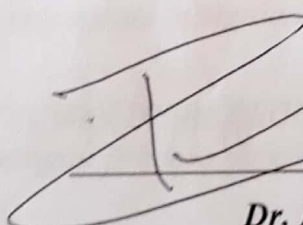
6. DONACIONES

Durante esta semana no se recibió donación.

NOTA. *La información aquí descrita comprende del 14 de Febrero al 18 de Febrero del 2022.*

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes agradecerle su atención prestada a la presente.

Atentamente,



Dr. Rony Paz
Jefe Regional de Salud de Valle

OFICIO 19-2022-ARDY-18

Yoro, Yoro, 21 de febrero 2022

Lic. Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia SESAL
Su oficina.

Estimados Lic. Dávila.

Deseándoles éxitos en sus delicadas funciones diarias.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitirle información para ser publicada en el portal de transparencia del mes de enero de la Región Departamental de Salud de Yoro.

Se adjunta la siguiente información

1. Contratación de persona **NO HUBO**
2. Licitaciones públicas y privadas **NO HUBO**
3. Compras Menores **NO HUBO**
4. Contrataciones de servicio **NO**
5. Presupuesto asignado **NO**
6. Donaciones recibidas **NO**

Haciendo de conocimiento:

- *No se ha inyectado presupuesto designado para esta Pandemia por lo tanto todas las compras Se han realizaran con fondos según el POA*
- *No se han realizado contrataciones.*
- *No se han realizados compras ni de catalogo.*
- *No se ha realizado contracciones de servicio designadas para la Emergencia COVID-19*
- *Con el presupuesto que contamos es del POA*

Esperando la atención a la misma.

Atentamente,



ABG. CESAR OSBERTO BURGOS
ADMINISTRADOR REGIONAL YORO.



Archivo

C.C. Abg. Mirian Zavala-Asesora Legal Región Departamental de Salud.

Oficio N°04-2022- ADMONRDSN°1
17 de febrero del 2022

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
Jefe de Unidad de Transparencia
Su oficina

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al **Oficio N° 243-UT-2020** con fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas con fondos para la Emergencia Nacional COVID-19 y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se le informa lo siguiente:

1. Contratación del personal:

- a. No hay contrataciones de personal nuevas.

2. Licitaciones Públicas y privadas:

- a. No se ha realizado ninguna licitación.

3. Compras menores:

- a. No se ha realizado ninguna compra menor para COVID-19.

4. Contrataciones de servicio:

- a. Esta Región de Salud no ha contratado servicios.

5. Presupuesto asignado:

- a. A esta Unidad Ejecutora no se le ha asignado presupuesto para la emergencia COVID-19.

Oficio N°04-2022-ADMONRDSN°1

6. Donaciones recibidas:

- a. No se reportan donaciones.

Nota: Esta información corresponde al día jueves 17 de febrero de 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MSc. JENNY GUERRERO
Administradora

Región Sanitaria Departamental de Atlántida

 : Archivo



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

OFICIO No.004-2022-ADMON-RDSN°3.

Comayagua, Comayagua 17 de febrero del 2022.

LICENCIADO

CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA

JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SU OFICINA

Estimado Licenciado Dávila:

Deseando que tenga éxito en sus funciones diarias.

Por medio de la presente damos respuesta al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y cumpliendo con lo solicitado, con el propósito de actualizar la información en el Portal Único de Transparencia realizamos las respectivas publicaciones de todas las actividades y procesos realizados con fondos para la Emergencia Nacional de COVID-19.

Por parte de nuestra regional damos respuesta a los 6 puntos de la información solicitada:

1. **Compra de bienes:** No se ha realizado ninguna compra para COVID-19.
2. **Contrataciones:** No se ha ejecutado ninguna contratación durante la pandemia.
3. **Presupuesto mensual:** No se recibido prepuesto específicamente para la emergencia de COVID-19.
4. **Proveedores:** Ninguno debido a que no hemos realizado ninguna compra ni contratación.
5. **Remuneración mensual:** No se ha contratado personal.
6. **Transferencias:** Durante las últimas semanas se recibió donaciones de EPP por parte de COPECO el 01/02/2022, el PMA el 03/02/2022 y EPP e Insumos por parte de Cruz Roja Hondureña en el mes de febrero 2022.

Sin otro particular.

Atentamente,



LIC. SAHAGUN CERRITOS AGUILAR
ADMINISTRADOR DEPARTAMENTAL

cc: Archivo



Región Departamental de Salud Comayagua
Departamento de Administración
Correo: admoncomayagua03@yahoo.com
Teléfono: 2772-2002

OFICIO No. 134-2022-JRDC

San Pedro Sula, 17 febrero del 2022.

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE SALUD
TEGUCIGALPA, MDC.-**

Estimada Licenciada Barahona Vivas:

En respuesta a su oficio No. 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los ítems:

En Respuesta al Ítem (donaciones recibidas) la Unidad de Redes Integradas de Servicios de Salud nos informa que en la semana del 10 al 16 de febrero de 2022, se recibieron donaciones de insumos para hacer frente a la pandemia por COVID-19. Se adjunta Oficio No. 103-2022-JRISS.

En respuesta al Ítem sobre contratación de personal se remite copia del Oficio No. 628-2022-UGDRH en el cual se describe que NO se han efectuado contrataciones con fondos de la Secretaría de Salud para la emergencia de COVID-19.

En respuesta a los Ítems 1, 2, 4 y 5 según información del Administrador Regional (Oficio No. 031-ARDC-2022, donde especifican que NO se han realizado compras menores, licitaciones públicas ni privadas, NO se han realizado contrato de servicios ni se ha asignado presupuesto para COVID-19.

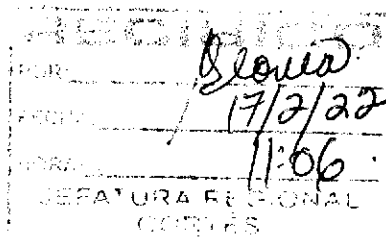
Atentamente,


DRA. DINORAH NOLASCO

JEFA

REGION SANITARIA DEPTAL. DE CORTES

CC: DEPTO. RISS/RDC
CC: DEPTO. ADMINISTRACION REGIONAL
CC: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/RDC
CC: Archivo



Oficio N° 628 -2022 UGDRH

San Pedro Sula, Cortes 17 de febrero de 2022

Doctora
Olga Dinorah Nolasco
Jefe Región Departamental de Cortés
Su Oficina.

Estimada doctora Nolasco:

Por medio de la presente esta unidad de Recursos Humanos en atención al oficio No. 247-UT-2020, notificamos que en **inciso uno**, sobre la contratación de personal; no se ha efectuado contratación con fondos de Secretaria de Salud de nuestra Región de Cortes para esta emergencia de Covid-19.

Atentamente,


Licda. Claudia A. Avelar
Jefe Unidad de Gestión y
Desarrollo de Recursos Humanos

C/c: Archivo

La Esperanza Intibucá,
17 de Febrero de 2022

Oficio N°. 048-2022

Lic. Lesly Barahona Vivas
Jefa de la Unidad de Transparencia

Estimado Licenciada,

La administración de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá Por medio de la presente y en respuesta al oficio 251-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados correspondientes al 17 de Febrero de 2022.

1. **Contratación de Personal:** La Región Sanitaria Departamental de Intibucá no hará contrataciones para la emergencia del COVID-19
2. **Licitaciones públicas y Privadas:** No se han elaborado licitaciones públicas y privadas para la Emergencia del COVID-19
3. **Compras Menores:** No se han elaborado compras menores para la Emergencia del COVID-19
4. **Contrataciones de Servicios:** No se ha contratado servicios para la emergencia del COVID-19
5. **Presupuesto Asignado:** La Región de Salud no se le asignado presupuesto para la emergencia del COVID-19
6. **Donaciones Recibidas:** la Región Sanitaria de Intibucá no ha recibió donaciones.



Licda. Nora Yamileth Pineda García
Administradora Regional RDSI N° 10

Tel.: 2783-0046

e-mail: admon.salud.10@gmail.com